

EL KARST DE SORBAS O “EL KARST DE MARISA”

Parece que la **Delegación en Almería de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía** no quiere reconocer el error que ha cometido al permitir la ampliación del área de explotación de las canteras del **Karst de Sorbas**, gracias al Informe favorable de la Declaración de Impacto Ambiental de las cuadrículas de explotación “**Marisa Fracción 4ª**” (véase el **Boletín Oficial de la Provincia** de Almería de 19 de diciembre de 2003, núm. 243) en el sector cercano a la cavidad denominada **Covadura**.

Hacía más de 10 años que esto no ocurría; fue otro desliz de la entonces Agencia de Medio Ambiente y precisamente también con permisos similares y con la misma multinacional británica. Aquel desliz hizo que se iniciara la **destrucción de más de 70 cavidades** en Sorbas en el sector que entonces se llamaba “Dolina del Jardín Botánico”.

Pero este nuevo error podría haberse evitado, sin duda, si se hubiese utilizado la lógica desde la administración ambiental y antes de extender una firma se hubiese dado cierto beneficio a la duda. Si el lector accede al citado BOP (www.dipalme.org) observará:

1. Entre los organismos consultados, para que informen al respecto de la viabilidad ambiental de la futura explotación, no hay ninguno que tenga una implicación geológica (les recuerdo que se trata de “canteras”). De esta forma no se consulta ni al **Área de Geodinámica de la Universidad de Almería** (lleva más 25 años investigando en Sorbas) ni a ningún otro organismo geológico en Almería como lógicamente podría haber sido el **Instituto Geológico y Minero de España**. La falta de técnicos especialistas en el Medio Físico en la Consejería de Medio Ambiente es un mal endémico que trae estas consecuencias.
2. Tampoco se consulta a ningún **club espeleológico**, a quienes debemos, gracias a su desinteresada labor, que el Karst en yeso de Sorbas exista. Son ellos los que conocen y saben donde están las cavidades y cual es su desarrollo subterráneo, pero ya digo, no se les consulta.
3. Entre las organizaciones consultadas sí figuran las asociaciones ecologistas **Cóndor** y **Grupo Ecologista Mediterráneo**. Estos remiten observaciones y alegaciones tan claras como “la explotación tan cerca del sistema **Covadura** puede ocasionar daños irreparables” o “ la zona ... se encuentra parcialmente protegida como Paraje Natural ... y la parte que se encuentra fuera de estos límites está toda incluida como Zona de Especial Conservación del LIC Sierra de Cabrera de la **Directiva Hábitats** de la Unión Europea”. Sin embargo, no parece que sus aportaciones se valoren adecuadamente.
4. En la otra cara de la moneda, otros organismos consultados como el **Ayuntamiento de Sorbas** (PP), ni responden. ¿Habrán sido informados los vecinos de **Cariatiz**, pedanía de Sorbas, por su propio Ayuntamiento de que no les falta mucho para tener las escombreras al lado de la puerta de su casa?, sinceramente, lo dudo.



Muy posiblemente, si la Delegación de Medio Ambiente hubiese consultado o hecho caso a estos organismos y asociaciones (salvo al Ayuntamiento que se calló como si el asunto fuera con otro término municipal) habría obtenido sólidos argumentos ambientales que desaconsejarían la explotación. Por ejemplo, desde la Delegación se argumenta que “su afección ambiental es mínima porque se trata de terrenos agrícolas”, pero ¡es que no se dan cuenta que el yeso y las cavidades están por debajo de esos terrenos agrícolas! o es que las canteras se van a dedicar ahora a la agricultura. Recuerdo que la explotación concedida Marisa 4ª consta de la extracción de más de 7 millones de toneladas durante 30 años.

Tal vez todo esto se podría quedar en un “pequeño error” si no fuera por las contradicciones en las que entra -estoy convencido de que sin querer- la Consejería y la Delegación de Medio Ambiente. Por ejemplo, se ve con buenos ojos que **Covadura** sea en un futuro la **cavidad turística** de Sorbas y se anuncia ampliamente a los medios de comunicación (8-9 de octubre de 2003). Poco días después se autoriza la explotación en el sector más cercano posible a Covadura (23 de octubre de 2003); una de cal y otra de arena, solo atribuible a la falta de coordinación y a la inexistencia de un Plan adecuado de ordenación de los recursos del **Paraje Natural del Karst de Sorbas** que, dada su singularidad, lleva pidiendo a gritos desde su creación en 1989.

Me da la impresión de que Marisa acaba de matar, no a **Covadura**, pero tal vez sí al proyecto de que **Covadura** sea una cavidad turística, una posibilidad de que el Karst de Sorbas se salve gracias a un turismo sostenible; la dinamita está demasiado cerca. Los almerienses tendrán que asumir que el Karst de Sorbas sigue siendo “un tesoro en peligro”, como dije en mi última conferencia a la que invité a muchas personas ligadas a la Consejería y Delegación de Medio Ambiente, “un entorno único en el mundo que puede desaparecer de forma única”. Mejor sería reconocer un error y no justificar lo injustificable y ponernos todos a trabajar, con una coordinación real, para que el Karst en yeso de Sorbas siga existiendo. Marisa sigue al acecho.

José María Calaforra
Profesor de Geología
Universidad de Almería
Tel. 950-015024
jcalafor@ual.es